

EL CORREO DEL SUR.

AÑO X.

CONCEPCION, SABADO 26 DE MAYO DE 1860.

NUM. 1260.

EL CORREO.

CONCEPCION, MAYO 26 DE 1860.

EL 25 DE MAYO.

Hai una fecha de grandiosos recuerdos!...

Hai una fecha tan intimamente ligada con otra de recuerdos no menos gloriosos, que no se puede hablar de una i hacer prescindencia de otra.

Hai una fecha cuya memoria hace latir el corazon de todo buen Americano. Entendemos hablar del dia de ayer, del memorable 25 de mayo en que los Pueblos argentinos sacudieron el ignominioso yugo que sobre ellos pesaba desde cerca de tres siglos.

Porque no le dedicaremos una grata memoria, sobre todo si se reflexiona que el grito magico de los heroes de la Patria Argentina repercutió como por encanto en el corazon de los Patriotas chilenos que a su turno supieron reivindicar sus antiguas glorias escribiendo el primer capitulo en las doradas paginas de su historia politica?

Si a esto agregamos la parte activa i brillante que cupo al Jeneral Argentino San Martin, en la memorable batalla de Chacabuco, que no podemos recordar sin una emocion patriótica i la que ha puesto el sello a la independencia de este bello pais, porque no festejaremos a nuestro turno el Gran dia, al que se han sucedido otros tantos de gloria en los que argentinos i chilenos supieron ceñirse con tanto patriotismo la corona de glorias i de martirios!...

Méjico, mayo 28 de setiembre.

He aquí dos fechas que serán indeltables en el corazon de los patriotas.

He aquí dos fechas que al evocar los recuerdos del pasado no hacen mas que justificar la creencia de todos que no basta solo el patriotismo, sino hai union, sino hai concordia, i si todos nuestros esfuerzos no tienden únicamente a consolidar el triunfo de las leyes, cortando de un solo golpe las siete cabezas del Monstruo propiamente llamado la hidra de la anarquía, estableciendo en su lugar el reinado de la verdad, de la razon, i de la justicia.

Estas ideas nos han sugerido las peripecias políticas i sangrientas, por las que ha tenido que pasar la República argentina, desde el dia de su emancipacion política.

No; no bastaban las guerras civiles i fratricidas que desde el año 10 hasta el año 28, desolaron a la República argentina.

No, no bastaban las horribles carnicerías con que la ominosa época de la larga administracion de D. J. M. Rosas, entubo a aquel desgraciado pais digno de mejor suerte.

No; no bastaban que los Rosas, los Oribe, los Aldao i tantos otros monstruos con humana figura, hicieron estremecer al mundo con sus horribles carnicerías.

No; todo esto no bastaba; pues, cuando el Sol de Mayo alumbró con espléndida victoria las bayonetas del Grande Ejército que a las órdenes del invicto Jeneral Urquiza, derrocaba el 3 de febrero del año 1852, la sangrienta dictadura de Rosas, i cuando todo parecia concluido, el espíritu de la discordia volvió a hacer correr sangre de hermanos en los Campos de batalla.

Triste destino de los Pueblos Sud-Americanos!...

Cuántas virtudes i debilidades tantas...

Cuando, cuando tendrán su fin?...

Cuando Monstruos, como Nazar i Marin en Mendoza, dejarán de disolver legislaturas de su propia cuenta?...

Cuando cesarán los terribles estragos en las últimas peripecias en que nada faltó, hicieran una angusta víctima en la persona del virtuoso Fraguero Gobernador de Córdoba?...

Para que las leyes i la Constitucion no se respetan como en la Rioja i en

San Juan en las que reina el mas atroz despotismo? En las que se encarecen a los Gobernantes deponiéndolos, en las que se destierran a los hombres mas eminentes i patriotas? En las que la lei i la Constitucion es una palabra vacía de todo sentido, porque solo impesa el capricho, el sable i el terror?...

Oh! Sol de Mayo, cuántas veces no te habrás empuñado al contemplar las dolorosas escenas que enlutaron a tu Primojénita!...

Pero, i no tendrán su fin tantos desastres?...

Te saludo con toda la expansion de mi alma o Sol de Mayo, i que los años venideros te encuentren en el hermoso camino de la rehabilitacion política!...

Que la Patria de San Martin, Belgrano Albar i Balcarce no sea menos dichosa en su prosperidad interior, en su permanente paz, i en el respeto a las leyes, que la de O'Higgins, de Freire, de Portales i de Montt!...

I que las inmortales fechas del 25 de Mayo i 28 de Setiembre, recuerden a los Gobernantes sus derechos, i sus deberes a los Pueblos!...

E.

HECHOS HISTORICOS

ABNEGACION PATRIÓTICA DEL PORVENIR DE CHILE.

Los hechos hablan i contra la evidencia de éstos, tienen que enmudecer los incredulos.

La República Chilena, la única entre todos los paises que pueblan el continente Sud-Americano, que desde su gloriosa independencia, cuenta en sus anales históricos, muchos revoluciones, i menos guerras civiles; la única que comparativamente a las demas; ha progresado a pasos gigantescos en la via de su ilustracion i de su engrandecimiento, lo que por consiguiente abona la buena índole i el carácter emprendedor i pacífico de sus moradores, ha tenido sin embargo que pasar en estos últimos diez años, por el crisol de las peripecias políticas.

Escritores verídicos i desapasionados compulsemos la historia, i que verémos en sus páginas medio enlutada?...

D. Manuel Montt sube al poder en el año 51 en reemplazo del jeneral Búlnes que habia concluido su período Presidencial.

La Lei fué cumplida.

Pero su nombre no sonaba bien al oído de algunos i la sangre vertida en los campos de Longomilla atestiguará a la jeneracion presente i a las venideras; no, lo que pueden las pasiones de partido, por que nada de eso habia en aquel entonces; pero el caprichoso deseo de hacer triunfar la candidatura de su agrado en contra de la del Sr. Montt por mejores i mas brillantes antecedentes que éste tuviese, i por títulos mas honoríficos que le hicieran digno del elevado puesto a que era llamado por la opinion pública.

El resultado de las armas favoreció al Presidente Constitucional.

La revolucion vencida, todo entró en el órden natural, i Gobierno i opositores dirijieron sus esfuerzos a cicatrizar las hondas heridas de un funesto pasado.

El sábio régimen del Señor D^o Manuel Montt hizo que pudiesen olvidarse por un momento los rencores pasados; moralizó la administracion, abrió caminos a la industria, fundó varios establecimientos de beneficencia, testigos mudos sí, pero elocuentes de su marcha pública, dió un extraordinario impulso i proteccion a la instruccion superior i a la enseñanza primaria, prestó su proteccion a los empresarios de los ferro-carriles, i sin enumerar una por una todas las importantes mejoras que ilustraron su primer período Constitucional, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que la gratitud del Pueblo Chileno a tan señalados i relevantes servicios, no podia ser inferior a los méritos de su primer Majistrado, i que la recompensa de estos, el verdadero ac-

to de confianza de sus Conciudadanos no podia ser menos que la reeleccion del Sr. Montt a la Presidencia de la República en conformidad del Precepto Constitucional.

Hemos llegado al año 56.

La política del señor Montt no difirió en nada de la que tan sábia i acertadamente habia adoptado en su primer período.

La mayor parte de los emigrados volvieron a los hogares domésticos. Progresaban las industrias, progresaba el comercio, florecian las artes, i la Paz con su ramo de olivo ostentaba su hermosa presencia en medio de la gran familia Chilena.

Las garantías constitucionales en todo su vigor.

El derecho de reunirse i la libertad de la prensa en su pleno auge, i apagados los rencores antiguos contra el señor Montt, parecia que la paz octaviana de que disfrutaba este bello pais no seria interrumpida jamas.

El desengaño no fué peor que el remedio.

De la tribuna a la prensa i de la prensa a la tribuna i a los clubs, el órden volvió a turbarse.

Cuál era el motivo? La oposicion al señor Montt?

No.

El pretexto ostensible eran sus actos administrativos, pero el real i el verdadero era la candidatura del señor Varas para la futura presidencia.

Se dignamos la verdad de una vez para que sepamos qué ataca a los varasianos.

El temor de que pudieran constituirse algun dia la candidatura del señor Varas originó la acalorada oposicion que debió quedar sofocada en los campos de Cerro Grande; pero qué decimos, en los campos de Cerro Grande? debió tener su funesto desenlace el 18 de setiembre del año pasado con la muerte infausta del jeneral Vidaurre.

No comentamos; narramos simplemente. Al lector las consecuencias i las deducciones.

Esto sentado, vamos siguiendo.

E. (Continuará)

UN PRINCIPIO ERRONEO

LA REPUBLICA DE CHILE.

Los pueblos tienen el Gobierno que se merecen. Hé aquí una de las máximas mas absurdas, menos fundadas en la justicia, en el buen sentido de los mismos pueblos, i en la esperiencia que, *bon gré mal gré* ha enseñado a anos i otros sus deberes i derechos.

Han habido sin embargo hombres políticos que han podido prohibir tan pernicioso máxima, haciendo de ella una bandera en la que solo se veian inscritas *despotismo i barbarie*.

Los pueblos por mas embrutecidos que se hallen, no dejan casi nunca de reconocer sus derechos, sus verdaderos intereses, i difícilmente abdicar a ellos; tarde o temprano estos mismos derechos inatos en el corazon del hombre desplagan una proporcion giganteza, hasta que estallan en uno de aquellos movimientos, que tienen por único i principal objeto invertir completamente su sistema político adoptando aquella forma de gobierno que mejor les parece, i mas adecuada a sus necesidades.

A corroborar nuestros asertos podíamos preguntar a los sostenedores de este principio: ¿los argentinos han merecido la larga, i ominosa administracion del tirano Rosas? i la contestacion seria muy óbvia.

Nadie ignora que los mas eminentes hombres en literatura, en el foro i en las armas, han tenido que comer el amargo pan del destierro por un período muy dilatado, como no queriendo presenciar las dolorosas escenas, que enlutaron a aquel desgraciado pais; como para no autorizar con su presencia los atroces desmanes, al mismo tiempo que poner en seguro su

existencia amagada incesantemente por las hordas del tirano.

Es un hecho histórico. En aquel entonces veinte mil víctimas, i cinco mil emigrados protestaron enérgicamente contra este principio desmoralizador de toda sociedad, i negativo de toda idea de buen gobierno cimentado en la popularidad i el respeto a los leyes.

Es que la fuerza bruta, la fuerza del sable i de las bayonetas prevalecia entonces sobre la razon, la justicia i el buen derecho.

Es que, agotados todos los recursos i exámenes los pueblos, o por mejor decir la parte escogida de esos mismos pueblos, los hombres inteligentes i honrados no encontraban otro camino que el suplicio o el destierro.

Es en fin que la tiranía habia echado sus raíces, i que solo el terror imperaba, i honradez política eran palabras vacías de todo sentido.

Otro ejemplo no muy remoto, aunque de fatales resultados, nos acaba de suministrar la historia, i que derriba al suelo el monstruoso principio con que encabezamos este artículo.

No es un misterio para nadie la sublevacion colosal que en las Indias inglesas tuvo lugar en estos últimos años, como no lo puede ser tampoco el primordial objeto que tuvieron en vista aquellos pobladores, que lo fué probablemente su emancipacion política de la Metrópoli inglesa.

Que su Gobierno fuese bueno o malo, no es el caso el decirlo ahora, como no lo es tampoco, que aquellas poblaciones atrasadas fuesen susceptibles en el dia de vivir bajo un Gobierno mas liberal, i que le asegurara mas garantías i mas derechos; pero si lo que a nadie se oculta i que no callaremos nosotros, es que aquellas poblaciones ambicionaban un estado de cosas mas homogéneo a sus necesidades i intereses, i que la emancipacion del yugo que aun sobre ellos pesaba, no era por cierto el justificativo del principio erróneo que impugnamos. Los Cipayos cayeron víctimas, es cierto, de su patriótico atrevimiento, pero no lo es menos que tan estensa i colosal sublevacion ahí está palpitante aun para protestar contra el principio de que los pueblos tienen el Gobierno que se merecen—Ahí está para decir que las sociedades, lo mismo que los individuos aspiran incesantemente a un modo de ser mas racional, mas libre, mas independiente, i que mejorar, adelantar i perfeccionarse en todo cuanto atañe a sus instituciones políticas, i a su régimen interior es, el constante anhelo de las sociedades.

Blasfemia política es pues, segun nuestro modo de entender, el principio que combatimos, teniendo ademas el mas solemne ejemplo a la vista en las mismas Repúblicas Sud-Americanas, cuando el heroico pronunciamiento del año Diez. Quien, quien se hubiera atrevido en aquel entonces proclamar que bien acreedores eran los pueblos Sud-Americanos al yugo que sobre ellos pesaba desde tres siglos? quien se atreveria hoy?

Pues la defensa de este principio importaria nada menos que la renuncia de todo un glorioso pasado i de aquellas inmortales hazañas que quedarán imperecederas en el corazon de todo buen americano.

Pulverizado este falso axioma nos es fuerza admitir el principio incontrastable, de que solo la razon i el sentimiento público íntimamente ligados, son la base de la soberanía del pueblo.

La República de Chile pasa en estos momentos por una de esas épocas remarcables que conmueven hondamente el edificio Nacional, pero que son necesarios como la tormenta para purificar las mismas malsanas, despejar la atmósfera i barrer los celajes inciertos que pueblan el firmamento azulado.

Hai unidad en el deseo, i solo en la

forma, i en las condiciones se encuentra diverjencia.

La República de Chile, mientras estigmatiza por un lado el principio que nos ocupa, demuestra a la evidencia, que para conseguir los nobles objetos que se propone en su adelanto material e intelectual, al Gobierno toca en gran parte como representante lejítimo de las conveniencias públicas, no desprenderse de la universalidad, no falsear la voluntad soberana, si es la realizacion del derecho su mision reparadora.

I lo hará.

La patria de O'Higgins, Freire i Portales se salvará del naufragio, pues la opinion pública ha emitido su soberano fallo ya, i pues el progreso que baja de las alturas del poder al soplo de las necesidades públicas, i se estiende en oleadas vivificadoras sobre la superficie inculcada en el verdadero, el único movimiento que no contradice las leyes naturales, proclamándose en alta voz que pueblo i Gobierno, digno el uno del otro, saben conducir incólume al puerto deseado la vacillante nave del Estado.

E.

Tomamos de la *Semana* el interesante artículo que sigue:

Las ilusiones de la Libertad.

¿Qué infeliz personaje es el hombre? Su desgracia solo puede compararse con su orgullo. Este es inmensa, colosal, piramidal. Cuanto existe o se forja parece desmenuzarse a disgregarse.

Se creyó un dia el rei de la creacion porque habia... desde ese momento no sufre superomnidad, se da cuenta que todo es a su omnipotencia: voluntad, encuentra en todos los orbes de lo creado; en cuanto alienta, respira, vive i se mueve súbditos, esclavos de sus caprichos.

No hai duda, undemonio burlon debe estar soplando perpetuamente en su cabeza mentiras, ilusiones i ensueños mil.

—De otra manera ¿cómo explicarse tanta vanidad, cómo comprender esa conciencia que el hombre tiene de su poder, cuando el guijarro que arroja un niño, la rama que se desgaja basta para matarlo; cuando un estorbo cualquiera que salva de un salto su corcel de pelea basta para detenerlo entregado a su solo esfuerzo, i aun para hacer rodar por el todo su majestad?—Rei absoluto de la creacion! i el toro lo coje entre sus cuernos i lo levanta como sutil pluma, i el leon con su rugido lo hace temblar, i el tigre lo aprietta, lo estruja, lo despedaza entre sus garras; i el débil pajarillo se le escapa cuando no pide su auxilio al plomo asesino; i la zorra lo burla lo desatenta, lo enloquece, lo fanga, lo desespera, i manifiesta mas lijereza, mas astucia; mas invension que él—que él el ser de la inteligencia, del pensamiento i de la palabra!

Desde el planeta que se mueve en los espacios hasta la abandonada luciernaga que lanza su fulgor amarillento i pálido en la oscuridad de la noche, todo en este bajo mundo camina en órden, obedece a ciertas leyes que jamas quebranta, es una prueba de la inmensa sabiduría.—Mientras tanto, solo el hombre no sabe que hacerse, i no hai lei que no viole, mal que no enjendre, dolor que no sufra, debilidad de que no se vea atacado.

No por esto se dá por vencido. Léjos de eso. En esas mismas contrariedades halla un signo de su poder i su grandeza.

Es la libertad, asegura, la que le trae todas sus desazones.—En tanto que leyes fatales señalan al astro la órbita que debe recorrer, presiden al desenvolviemiento de la planta, al alumbramiento i desarrollo del bruto, del ave, del insecto,—el hombre es libre para desarrollarse como mejor le cuadre, para ser honrado o bribón, noble o miserable, héroe o cobarde, rei o patán. ¡Buena libertad! Ni qué valen todas esas libertades al lado de la fatalidad del nacer? De qué nos sirve poder serlo todo cuando no tenemos el derecho de no ser nada?... Para que esa libertad de que tan orgulloso está el hombre existiera, seria necesario que empezase desde antes de la cuna. Desde que no tiene la libertad de nacer o no nacer, el hombre no es libre. Suponerlo tal es dar la esclavitud como el origen de la libertad.

